



Salud mental

ISSN: 0185-3325

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Esquivias-Zavala, Héctor; Marín-Navarrete, Rodrigo; Pérez-Rincón, Héctor
Basic recommendations for publishing in scientific journals of the psychiatry area

Salud mental, vol. 41, no. 2, 2018, March-April, pp. 53-56

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

DOI: 10.17711/SM.0185-3325.2018.007

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58257574001>

- ▶ How to cite
- ▶ Complete issue
- ▶ More information about this article
- ▶ Journal's webpage in redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Scientific Information System Redalyc
Network of Scientific Journals from Latin America and the Caribbean, Spain and Portugal
Project academic non-profit, developed under the open access initiative

Recomendaciones básicas para publicar en revistas científicas del área de psiquiatría

Héctor Esquivias-Zavala,^{1,2} Rodrigo Marín-Navarrete,³ Héctor Pérez-Rincón¹

¹ Departamento de Publicaciones, Dirección de Enseñanza, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Ciudad de México, México.

² Clínica de Obesidad y Control de Peso, Hospital General Dr. Manuel Gea González.

³ Unidad de Ensayos Clínicos en Adicciones y Salud Mental, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Ciudad de México, México.

Correspondencia:

Héctor Esquivias-Zavala
Departamento de Publicaciones,
Dirección de Enseñanza, Instituto
Nacional de Psiquiatría Ramón de la
Fuente Muñiz.
Calz. México-Xochimilco 101, San
Lorenzo Huipulco, Tlalpan, 14370,
Ciudad de México, México.
Phone: +52 (55) 4160 5130
Email: doctoresquivias@imp.edu.mx

Cómo citar:

Esquivias-Zavala, H., Marín-Navarrete, R., Pérez-Rincón, H. Basic recommendations for publishing in scientific journals of the psychiatry area. (Recomendaciones básicas para publicar en revistas científicas del área de psiquiatría). *Salud Mental*, 41(2), 53-56. doi: [10.17711/SM.0185-3325.2018.007](https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2018.007)



Antecedentes históricos

Las tendencias para la discriminación de los hallazgos científicos han presentado cambios a lo largo de la historia. Los registros identifican que la publicación de revistas médicas se inicia en la segunda mitad del siglo XVII cuando diversos factores, como la fundación de nuevas universidades, la aparición de sociedades médico-científicas, la difusión de los descubrimientos en publicaciones periódicas y el cambio del latín por las lenguas vernáculas, contribuyeron al progreso de la medicina y facilitaron la difusión del conocimiento médico (Piquerias, 2007; Booth, 1990). En los inicios de una rudimentaria y primitiva globalización, el conocimiento se difundió mediante correspondencia privada, libros, folletos y panfletos sin sistematización alguna.

No fue sino hasta 1665 cuando las pioneras sociedades médicas comenzaron a publicar sus debates y dieron lugar a las primeras publicaciones científicas. Es el caso de la francesa *Journal des scavés* y la británica *Philosophical Transactions of the Royal Society* (Argimon, Jiménez, Zurro, & Vilardell, 2010). Sus artículos fueron difundidos inicialmente sin contar con una forma o un estilo estandarizado. Sin embargo, en un intento por garantizar la validez de sus publicaciones, ambos *journals* fueron los primeros en establecer la publicación de los resultados de la investigación de forma sistemática.

Para principios del siglo XIX, la publicación de trabajos originales en *journals* científicos de moda (*The New England Journal of Medicine [NEJM]*, *The Lancet* y el *British Medical Journal [BMJ]*) se convirtió en una tendencia marcada entre los investigadores. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la descripción metodológica permitió desarrollar una organización comprensiva de los manuscritos conocida como *theory-experiment-discussion* y, a principios del siglo XX, la comunidad médica fue testigo de la disminución gradual de las publicaciones con un estilo literario, así como del fortalecimiento de los criterios editoriales estandarizados, lo cual permitió establecer un formato estructurado para presentar las publicaciones científicas. Éste consiste en: Introducción, Método, Resultados y Discusión o IMRAD (Liumbruno, Velati, Pasqualetti, & Franchini, 2013; Sollaci, Enneking, & Pereira, 2004; Sharp, 2002). La demanda de la comunidad científica sobre la reproducibilidad de los experimentos coadyuvó a una rápida adopción de este formato en la elaboración de manuscritos biomédicos. Los lineamientos del formato IMRAD no son una disposición arbitraria de la publicación, sino que representan un reflejo directo que conduce al lector a una mejor comprensión del descubrimiento científico, además de facilitar la lectura y la localización de la información específica en cada una de las secciones del artículo.

Durante el siglo XX se produjo una gran expansión de las revistas dedicadas a las especialidades médicas. Después del término de la Segunda Guerra Mundial, en la década de 1950, el número de *journals* en los Estados Unidos se incrementó exponencialmente, hecho que causó gran influencia no sólo en el desarrollo de la ciencia médica mundial, sino en su diseminación, lo cual favoreció en gran medida la adopción del inglés como el idioma principal para la publicación científica internacional (Argimon et al, 2010). Otro factor

que contribuye actualmente al predominio de esta lengua en la publicación científica es el monopolio de las editoriales anglosajonas que editan más del 76% de las revistas pertenecientes al área de psiquiatría en la prestigiosa colección del *Journal Citation Report* (*JCR*), al cual pertenece *Salud Mental*. En una revisión de los idiomas de publicación de esta área en su índice encontramos que más del 90% se encuentran publicadas en inglés (Clarivate Analytics, 2017). Estar en contra de esta tendencia disminuye el alcance de las publicaciones, lo cual invariablemente afecta el análisis bibliométrico de los *journals*, es decir, su Factor de Impacto (FI), que se integra por la operación aritmética de dividir el número de artículos publicados en un periodo de dos años entre el total de citas recibidas a estos documentos. Algunos investigadores y editores cuestionan el uso de este controversial indicador como método para evaluar la importancia o calidad de los *journals* científicos, tema que merece un análisis posterior.

Journals del área de Psiquiatría

Al igual que el desarrollo histórico de los primeros *journals* médicos, su publicación por áreas de especialidad representa una aportación especialmente valiosa al conocimiento. El trabajo que implica la publicación en el área de psiquiatría es complejo, ya que en ésta convergen *journals* de psiquiatría, psicología, adicciones y neurociencias, entre otras. Existen alrededor de 3200 revistas indizadas en el Social Science Citation Index (SSCI) de JCR; de éstas, 139 se encuentran en el área de psiquiatría. Las tres mejor posicionadas en la edición 2016 de JCR para esta área fueron *World Psychiatry* (2018), con un sobresaliente FI de 26.56; *JAMA Psychiatry* (2018), con un FI de 15.30; y el *American Journal of Psychiatry* (2018), con un FI de 14.17 (Clarivate Analytics, 2017).

Salud Mental y la *Revista Brasileira de Psiquiatria* son las únicas revistas latinoamericanas pertenecientes a la colección de JCR, la cual ostenta el mayor prestigio internacional. Esto se explica no sólo por la calidad del contenido de sus publicaciones, sino también por los contextos históricos, sociales, económicos y políticos. Actualmente el mayor reto de las publicaciones latinoamericanas es convertirse en una opción competitiva, lo cual requiere un proceso de actualización hacia las tendencias y estándares que exige la publicación científica actual. Para tal propósito, se requiere de una relación estrecha entre los autores y los editores.

Entre otras funciones, los editores tienen la responsabilidad de actualizar y adaptar las reglas de publicación de acuerdo con las tendencias internacionales y con apego a las buenas prácticas de la publicación (International Committee of Medical Journal Editors [ICMJE], 2017; Babor et al., 2017). Las actualizaciones son diversas, pero, *grosso modo*, se pueden dividir en: a) Lineamientos y políticas editoriales referentes a los tiempos de respuesta, procedi-

mientos estandarizados para la recepción de manuscritos, edición, producción, indexación y difusión de los artículos publicados; b) Aspectos metodológicos, que implican la implementación de un sistema de evaluación por pares, la integración de un grupo de expertos en diversas áreas como parte del Comité Editorial y, particularmente, la adopción de estándares internacionales de reporte correspondientes a cada tipo de metodología (Equator-Network, 2018).

La evolución de una revista acompaña siempre los esfuerzos de un editor (Pérez-Rincón, 2015). La exigente evaluación a la que las revistas científicas están sujetas, aunada al mantenimiento del FI (Santo Grial de las publicaciones científicas actuales), es quizás un mal necesario para los editores, pero también para los autores evaluados más positivamente por su producción científica en revistas con alto FI, de tal forma que la exigencia de altos estándares y calidad de las publicaciones es un desafío compartido entre editores y autores.

Ante las exigencias actuales en este ámbito, el objetivo de nuestro Editorial es proporcionar algunas recomendaciones básicas para la publicación de artículos en las revistas científicas pertenecientes al área de la Psiquiatría.

Desarrollar una investigación requiere de mucho tiempo, dinero y esfuerzo. El proceso que “padecen” los investigadores para obtener una publicación y dar a conocer sus resultados a la comunidad científica se convierte ocasionalmente en una odisea. Esto se debe a que, cuando los autores determinan colocar sus hallazgos en revistas de prestigio, sus manuscritos son sometidos a una minuciosa revisión editorial y a un intenso escrutinio metodológico. Este proceso explica la elevada tasa de rechazo documentada en los principales *journals*: *JAMA Psychiatry* (2018) reporta una tasa de rechazo anual de 85%. Por estas causas, los autores tienen que analizar sus posibilidades y plantear una estrategia con el fin de cumplir su propósito.

Thrower (2012) reportó que entre 30% y 50% de los manuscritos fueron rechazados antes de llegar a la revisión por pares y que hay ocho motivos principales de rechazo que los autores deben evitar antes de enviar su manuscrito a un *journal* científico:

1. El manuscrito no pasa el tamizaje técnico al presentar plagio total o parcial, uso de imágenes sin autorización, figuras incompletas o de calidad deficiente, referencias incompletas, obsoletas o uso excesivo de la llamada “literatura gris” (libros, reportes públicos, fuentes no científicas, etc.);
2. El manuscrito no forma parte de los objetivos ni del alcance del *journal*;
3. El manuscrito está incompleto, pues sólo presenta algunas observaciones descriptivas y discute sus hallazgos parcialmente, ignorando los hallazgos previos;
4. El manuscrito presenta procedimientos y/o análisis estadísticos equivocados;
5. Las conclusiones no pueden justificarse con base en los antecedentes, objetivos y métodos utilizados;
6. El manuscrito es un pequeño análisis de un estudio más grande que no aporta nada nuevo;
7. El ma-

nusrito es incomprendible debido a una calidad deficiente del lenguaje; 8. El manuscrito es aburrido, no presenta nada novedoso y no es del interés de los lectores e investigadores de acuerdo con los objetivos y el alcance del *journal*.

Una primera recomendación para los investigadores es dimensionar con claridad el alcance de sus resultados obtenidos para la adecuada selección del *journal*, incluso antes de empezar a escribir el manuscrito, ya que su orientación, e incluso el estilo de redacción, deberá estar acorde con el *scope* y con las características del *journal* elegido. Por este motivo es indispensable leer detenidamente las instrucciones vigentes a los autores al momento de realizar su envío. Con el objetivo de definir con mayor certeza el *journal* ideal para la publicación, se recomienda revisar si el tema del manuscrito ha sido del interés de esa publicación, verificando las tendencias en el contenido temático de los últimos tres años.

La alta tasa de rechazo previa a la revisión por pares en algunas publicaciones o, en el mejor de los casos, a la obtención de las modificaciones editoriales pertinentes, obedece a que los autores no cumplieron o no leyeron los lineamientos editoriales, lo que resulta en una demora inconveniente e innecesaria.

De acuerdo con los lineamientos para la publicación en revistas biomédicas establecidos por el [ICMJE \(2017\)](#), es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos en las secciones del reporte científico:

- a) El título tiene una relevancia especial: cuando es novedoso y transmite la esencia del estudio puede condicionar en gran medida el éxito del manuscrito y, por el contrario, es desafortunado cuando las expectativas de un título novedoso y descriptivo no se cumplen dentro del contenido. De este modo, debe ser claro, breve, conciso y evitar el uso de términos poco usuales. La evidencia señala que un título con estas características se relaciona con un mayor número de citaciones ([Jacques & Sebire, 2010](#); [National Library of Medicine \[NLM\], 2017](#)).
- b) El resumen es una de las partes más importantes del artículo. En él deben destacarse los aspectos más novedosos e importantes de la investigación, ya que ello contribuirá a que muchos lectores decidan si deben o no continuar la lectura del artículo completo. Por esto, el resumen debe sintetizar cuatro aspectos principales del estudio: el propósito del trabajo, los métodos principales, los resultados más importantes y las conclusiones principales. Al concluir la redacción del resumen se debe comprobar que no exceda la extensión solicitada en las indicaciones.
- c) La coautoría debe reservarse para aquellos que han contribuido de forma sustancial en la concepción y el diseño del estudio, así como en la recolección, análisis e interpretación de los datos y en la revisión crítica del contenido hasta la aprobación de la versión final. Es

conveniente proporcionar las afiliaciones exactas de los coautores.

- d) Las palabras clave o *keywords* deben incluirse después del resumen. Éstas facilitan la búsqueda del artículo en las bases de datos. *Salud Mental* recomienda para su selección el listado del *Medical Subject Headings (MeSH)* ([NLM, 2017](#)) porque el uso del vocabulario *thesaurus* es utilizado también para la indexación de artículos en PubMed, lo cual incrementa las posibilidades de que el artículo sea citado por otros autores.
- e) En la sección de agradecimientos se debe incluir a quienes contribuyeron en el estudio y no cumplieron con los criterios para ser coautores, es decir, las personas que colaboraron como apoyo técnico o editorial ([ICMJE, 2017](#)).
- f) Las referencias deben seguir el sistema de citación y referencia solicitado en las indicaciones a los autores. Éstas son una guía sobre el tipo de literatura científica revisada, constituyen un enlace entre la investigación presentada y las investigaciones precedentes y proporcionan una base para las afirmaciones que realiza el autor ([ICMJE, 2017](#)), por lo que se recomienda incluir publicaciones originales recientes y artículos clásicos en el área del tema de estudio y evitar el uso excesivo de literatura gris.

Algunas recomendaciones relevantes sobre los aspectos éticos en la publicación científica son los siguientes:

Especificar el financiamiento y el papel de los patrocinadores del estudio: De acuerdo con los lineamientos de la American Psychological Association ([APA, 2013](#)) respecto a la conducta ética de investigación y los conflictos de intereses, se ha establecido que se revelen no sólo los conflictos potenciales de intereses, sino que se indiquen también los acuerdos financieros o afiliaciones con cualquier producto o servicio que se haya usado o abordado para la publicación. En el caso de no haber recibido financiamiento los autores deberán declararlo también ([APA, 2013](#)).

Realizar la declaración sobre potenciales conflictos de interés: Existe un conflicto de interés cuando un autor tiene una relación personal o financiera que puede influenciar de forma no apropiada sus acciones en la investigación ([Dicken & Cook, 2006](#); [ICMJE, 2017](#)).

Otorgar la carta de autorización de uso de obra: Éste es un requisito indispensable en la política editorial de todas las publicaciones; este documento permite que la editorial: 1. distribuya la obra de forma más amplia, 2. controle su reutilización por parte de otras personas y 3. asuma la facultad para realizar los trámites necesarios para el registro y la administración de los derechos de autor ([APA, 2013](#)).

El proceso de revisión editorial es el primer reto que enfrentan los autores al someter un manuscrito para su publicación. La lectura de las guías para los autores, establecidas por cada revista, proporciona una orientación valiosa

para obtener una respuesta favorable que agilice el proceso editorial. Hacer un último esfuerzo por comprobar que el manuscrito cumpla con los lineamientos a los autores, antes de enviar un próximo manuscrito, impactará favorablemente en el proceso.

REFERENCIAS

- American Journal of Psychiatry. (2018, April 9). About the journal [Web log post]. Retrieved from <https://ajp.psychiatryonline.org>
- American Psychological Association (APA). (2013). *Publication Manual of the American Psychological Association, Sixth Edition*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Argimon, J. M., Jiménez, J., Zurro, A. M., & Vilardell, M. (2010). *Publicación Científica Biomédica: cómo escribir y publicar un artículo de investigación*. Barcelona: Elsevier.
- Babor, T. F., Stenius, K., Pates, R., Miovský, M., O'Reilly, J., & Candon, P. (2017). *Publishing Addiction Science: A Guide for the Perplexed*. London: Ubiquity Press. doi: 10.5334/bbd
- Booth, C. C. (1990). The origin and growth of medical journals. *Annals of Internal Medicine*, 113(5), 398-402.
- Clarivate Analytics. (2017, April 9). Journal Citation Report 2017 [Web log post]. Retrieved from <https://clarivate.com/products/journal-citation-reports/>
- Dickens, B. M. & Cook R. J. (2006). Conflict of interest: Legal and ethical aspects. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 92(2), 192-197.
- Equator Network. (2018, April 9). Reporting guidelines for main study types [Web log spot]. Retrieved from <http://www.equator-network.org>
- International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). (2017, December). Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. Retrieved from <http://www.icmje.org/about-icmje/faqs/icmje-recommendations/>
- Jacques, T. S., & Sebire, N. J. (2010). The impact of article titles on citation hits: an analysis of general and specialist medical journals. *JRSM Short Reports*, 1(1). doi: 10.1258/shorts.2009.100020
- JAMA Psychiatry. (2018, April 9). About the journal [Web log spot]. Retrieved from <https://jamanetwork.com/journals/jamapsychiatry>
- Liumbruno, G. M., Velati, C., Pasqualetti, P., & Franchini, M. (2013). How to write a scientific manuscript for publication. *Blood Transfus*, 11(2), 217-226. doi: 10.2450/2012.0247-12
- National Library of Medicine (NLM). (2017, April 9). Medical Subject Headings [Web log spot]. Retrieved from <https://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html>
- Piquerias, M. (2007). Aproximación histórica al mundo de la publicación científica. In: K. Mabrouki & F. Bosch (Eds.), *Redacción científica en biomedicina: lo que hay que saber* (pp. 1-13). Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve.
- Pérez-Rincón, H. (2015). *La evolución de una revista o los empeños de un editor*. Paper presented at the XXX Reunión Anual de Investigación, Mexico City, s49-s50. doi: 10.17711/SM.0185-3325.2015.052.Supl1
- Sharp, D. (2002). Kipling's guide to writing a scientific paper. *European Journal of Anaesthesiology*, 43(3), 262-267.
- Sollaci, L. B., Enneking, W., & Pereira, M. (2004). The introduction, methods, results, and discussion (IMRAD) structure: A fifty-year survey. *Journal of the medical library association*, 92(3), 364-367.
- Thrower, P. (2012, April 9). Eight reasons I rejected your article [Web log post]. Retrieved from <https://www.elsevier.com/connect/8-reasons-i-rejected-your-article>
- World Psychiatry. (2018, April 9). About the journal [Web log post]. Retrieved from <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/20515545>